

Señor

JUEZ QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN – CAUCA.

E. S. D.

**REF. PROCESO DE REPARACION DIRECTA DE CLAUDIA
MILEYDI QUIÑONEZ Y OTROS CONTRA LA SOCIEDAD RENTING
COLOMBIA S. A. S. – “RENTING COLOMBIA” Y OTROS
Radicación: 19001333300520200006400**

JESUS LOPEZ FERNANDEZ, Abogado inscrito, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 16.237.409 de Palmira, con T.P.No.61.156 del Consejo Superior de la Judicatura, y con Correo Electrónico abogadolopez13@hotmail.com , registrado en la Plataforma del SIRNA del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de los demandantes, dentro del proceso de la referencia, y dando cumplimiento a lo ordenado por su despacho, a Usted con toda atención remito para que se allegue al proceso, captura de pantalla, tomadas a mí correo electrónico, en las que se aprecia el reenvió por vía electrónico del Oficio Número 298 – JA5 de fechas 16 de Mayo del 2.024, librado por el Juzgado, a los correos electrónicos de la entidad al cual va dirigido.

Anexo:

- Lo enunciado.

Señor Juez,

JESUS LOPEZ FERNANDEZ
C.C.No.16.237.409 de Palmira
T.P.No.61.156 del Consejo Superior de la Judicatura
EMAIL: abogadolopez13@hotmail.com

ALLEGANDO PARA SU DILIGENCIAMIENTO OFICIO NUMERO 298 - J5A DEL 16 DE MAYO DEL 2.024 DEL JUZGADO 5 ADMINSITRATIVO DE POPAYAN - C. - NUC. 860016000500201800291



JESUS LOPEZ FERNANDEZ
Para: dirsec.cauca@fiscalia.gov.co; leidy.arcos@fiscalia.gov.co

Mar 4/06/2024 2:43 PM

OFICIO298-J5ADEL16DEMAY...
209 KB

Responder Responder a todos Reenviar

RV: ALLEGANDO PARA SU DILIGENCIAMIENTO OFICIO NUMERO 298 - J5A DEL 16 DE MAYO DEL 2.024 DEL JUZGADO 5 ADMINSTRATIVO DE POPAYAN - C. - NUC. 860016000500201800291



CAUCA - Nelson Andres Escobar Lopez<dirsec.cauca@fiscalia.gov.co>

Para: Esmeralda Leon Ojeda; Leidy Camila Arcos Urrutia

CC: Usted



Mar 4/06/2024 2:51 PM



OFICIO298-J5ADEL16DEMAY...
209 KB

Señores

Fiscalía 01 Seccional de Bolivar

Cordial saludo,

Por instrucción del señor director y en atención a la solicitud del correo que antecede, de forma atenta se corre traslado del mismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, para que dentro del ámbito de sus funciones y competencias, se atienda el particular, se dé respuesta al peticionario y/o demás trámites correspondientes.

Atentamente,

Despacho Dirección Seccional Cauca
Fiscalía General de la Nación
Calle 4N # 10B - 66 Barrio Modelo, Cauca, Popayán



De: JESUS LOPEZ FERNANDEZ <abogadolopez13@hotmail.com>

Enviado: martes, 4 de junio de 2024 2:43 p. m.

Para: CAUCA - Nelson Andres Escobar Lopez <dirsec.cauca@fiscalia.gov.co>; Leidy Camila Arcos Urrutia <leidy.arcos@fiscalia.gov.co>

Asunto: ALLEGANDO PARA SU DILIGENCIAMIENTO OFICIO NUMERO 298 - JSA DEL 16 DE MAYO DEL 2.024 DEL JUZGADO 5 ADMINSITRATIVO DE POPAYAN - C. - NUC. 860016000500201800291